ron tan eficaces que pareció poco despues no haber habido interrupcion en el curso de los negocios. A poco de su llegada á Roma, como cada dia era mas risueño el aspecto de las cosas de Francia, pidió S. S. al gobierno le concediese trasladar á Roma desde Valencia del Droma, en donde habia fallecido y estaba depositado el cadáver de su benéfico predecesor: no tuvo dificultad en acceder á su solicitud, y conducido con el mayor esmero, entró en Roma con la mayor pompa de que quizá no habrá exemplar en las historias. El santo Padre fué el que ofició en las solemnísimas exêquias, y despues ordenó que se le pusiese debaxo de la confesion de san Pedro, como el difunto ansiosamente habia deseado.

ARTÍCULO II.

Revolucion francesa, sus progresos hasta la eleccion de Napoleon Bonaparte en primer cónsul.

Asi como al sol precede la aurora, del mismo modo fueron varias las cosas que precedieron y anunciaron la revolucion francesa. Desde el principio del siglo XVIII. habia abierto la senda para ella, segun la libertad acostumbrada de los impios filósofos, Bayle en su Diccionario Histórico-Crítico, bastantemente conocido. En esta fuente corrompida bebieron á porfia los deistas, los novadores, émulos de los calvinistas en la libertad de pensar. Los jansenistas no menos enemigos de los católicos iban dirigiendo

las cosas, segun el dictámen del gran Bosuet, á la misma ruina. Por fin los que llaman francmasones formaban en varias ciudades de Francia sus conventículos ó juntas nocturnas. Muchos ancianos y jóvenes, sábios é ignorantes, de qualquier edad y condicion leían muy de continuo libros de falsas maxîmas. En París y en otras muchas ciudades del reyno no tanto se dedicaban muchos estudiantes á la medicina, al derecho y á la sagrada teología, como á la nueva filosofia: hasta las mismas academias no se hallaban libres del contagio. Este se habia propagado á las provincias, y las mugercillas mismas marchaban á la incredulidad, apoyadas en mil blasfemias y cabilaciones. En los colegios de pública enseñanza los maestros imbuían á sus discípulos en estas opiniones, y en los actos públicos de la Sorbona se defendió alguna proposicion emanada de la nueva filosofia. Tampoco estuvieron los púlpitos exêntos de esta doctrina. Volter y Roseau, como capitanes de los incrédulos, iban de dia en dia hollando lo mas sagrado y venerable de la fe y de las costumbres. No puede leerse sin lágrimas el retrato que hizo al vivo de estos desórdenes la junta general que en el año de 1765 celebró el clero galicano en sus instrucciones, en las que hizo bien notorio el ahinco con que tiraban los novadores á destruir el trono y el altar. Por otra parte se suscitaban entre los individuos de los parlamentos alteraciones y envidias. El erario público estaba exhausto con los gastos enormes de las guerras y deudas que anualmente se contraían. Las miras todas de Luis XVI. se dirigian á aliviar en quanto pudiese á su pueblo de las imposiciones y tributos, y en estas calamitosas

circunstancias convocó dos juntas generales de los notables del reyno, para poner con sus acertadas disposiciones el remedio á tantos males. Estos fueron de dictámen que se debian celebrar juntas generales de los estados.

En efecto se convocaron estas, que eran tres, compuestas del clero, de la nobleza y del pueblo, pero por desgracia se concedió al tercer estado, que lo componia el pueblo, que hubiese en él seiscientos sugetos, asi como el primer estado se componia de trescientos, y el segundo de otros tantos: para esto se alegó, que asi como el pueblo era sin comparacion mas numeroso que el clero y la nobleza, asi debia él solo igualar á lo menos á los dos estados juntos en el número de los representantes. La causa de esta solicitud y concesion fué el ministro Neker protestante, y las resultas dieron bien á entender quán peligroso es en un reyno católico ensalzar á los empleos á sugetos que no profesan en toda su pureza la religion. La intencion del piadoso rey no era otra que la de informarse de las quejas de los pueblos para proveer el competente remedio, pero pensaban de modo bien diferente aquellos hombres elegidos de varias sectas para componer las juntas ó asambleas. Hubo entre la nobleza y pueblo varias contextaciones y altercaciones; y el clero juzgó oportuno que tocaba al carácter de que se hallaba adornado, hacer los oficios de mediador, y para el efecto propuso el proyecto de que se celebrasen unas como conferencias, compuestas de ocho comisarios de su estado, y otros ocho de el de la nobleza; pero el pueblo viniendo bien en ello nombró diez y seis, segun el sistema que habia pretendido y alcan-

zado. Pretendió éste ademas que se votase por cabezas ó de uno en uno; mas la nobleza no se avino á esto, antes bien demostró por los fastos de otras juntas anteriores, que no se habia de votar asi, sino segun el órden de estados. En dos meses continuos de congresos, en nada concluyeron, hasta que el pueblo por medio de un mensage dirigido al clero y á la nobleza, pidió que aunque algunos no viniesen bien en ello, se juntasen en uno todos los estados: entonces fué quando se echó de ver la division. Ciento y veinte y siete eclesiásticos, entre los quales se contaban los arzobispos de Viena y Burdeos y el obispo de Autun, contemporizaron con los deseos del estado tercero ó del pueblo, apartándose del dictámen de sus compañeros, y cincuenta de la nobleza siguieron el mismo parecer.

Desde este momento crítico fué quando comenzó verdaderamente el desastre de la revolucion francesa, siguiéndose los terribles insultos que causó un pueblo inmenso amotinado. Lo primero que hizo la plebe fué apoderarse de la fortaleza de París, llamada la Bastilla, y quitar la vida á su gobernador. En medio de aquella general confusion las cosas de las juntas iban cada dia de mal en peor, y los que las componian determinaron que para nada se habia de recurrir á ninguna potencia extraña, y sacudieron baxo este especioso pretexto tácitamente la autoridad pontificia. Se prohibieron los votos solemnes de religion, y en la noche del 4 de agosto de 1789 abolieron el derecho de los feudos, y prohibieron pagar los diezmos eclesiásticos. El rey rehusó y suspendió semejante decreto, y por entonces no reclamaron

los promotores, mas no por eso dexaban de pensar en otras novedades como estas, ni de infundir insensiblemente en el pueblo otras máxîmas de la misma naturaleza (como decia el abad Mauri, célebre por su eloqüencia y por la fortaleza de su ánimo, y á quien elevó poco despues de su ausencia de Francia el sumo Pio VI. á la sagrada púrpura), recelosos de que si vomitaban de una vez todo el veneno, se consternase y horrorizase con tal atrocidad. Esparcian sin cesar rumores por el vulgo: enviaban por las provincias gente armada: amenazaban por todas partes con estragos y horrores: á toda clase de personas obligaban á tomar las armas: hacian que en todas las ciudades discurriesen durante el tiempo de la noche quadrillas de gente armada, y con estas y semejantes providencias que tomaba la que ellos llamaban asamblea nacional, vino á prevalecer la anarquía, y á quedar sin la autoridad debida la potestad real.

El dia 5 de octubre marcharon á Versalles desde París como unos treinta mil hombres armados. Sin embargo de hallarse alli Lafayete con la tropa nacional, no pudo remediar de que la plebe amotinada asesinase á muchos soldados de la guardia del rey, ni de que cercase el palacio y penetrase hasta el quarto de la reyna, que por fortuna pudo por una puerta excusada refugiarse al del rey. S. M. se vió obligado al dia siguiente á retirarse á París, despues de haberse negado por tres veces á sancionar la abolicion de los diezmos y otras cosas de este jaez decretadas por la asamblea. Durante la marcha se vió el espectáculo mas horroroso que decir se puede; porque como á distancia de

trescientos pasos de la carroza del rey llevaban las cabezas de los que habian asesinado, clavadas en las puntas de las lanzas. Trasladada la asamblea nacional á París en medio de tales alteraciones, comenzó á promulgar con mas libertad y osadía sus decretos, haciendo alarde de seguir las máxîmas de la nueva filosofia. En la sala de las juntas se erigió una estatua al famoso Rosseau; y se obligó á venir á París desde las provincias á todos los principales del reyno, para que hiciesen el juramento de la confederacion. En seguida abolieron el órden de la nobleza, cuyo decreto era muy á gusto del paladar del pueblo, porque como decia Amesio hablando de la república, quando los libertinos establecen el dominio democrático, cierran la puerta á los nobles para las dignidades, y asimismo las abren para la tiranía. Luego que quedaron en la fatal igualdad los franceses para qualquiera dignidad, se declaró que fuesen admitidos á ellas segun sus talentos, sin reparar de que fuesen de qualquiera país: determinaron asimismo que se vendiesen los bienes eclesiásticos de qualquiera condicion, y aun decian á voces, que era preciso reformar asi el clero que estaba poderoso, y que cediendo estos bienes en provecho de la sociedad, se mejoraria con precision la hacienda de los particulares; pero seguramente que se manifestaron infelices reformadores, porque al mismo tiempo declararon que en nada se habian de perjudicar los haberes de los ministros protestantes que hubiesen poseido en qualquiera ocasion y con qualquiera pretexto. Tanto á los obispos como á los presbíteros quisieron que se diese el título en lo sucesivo de públicos funcionarios, cuidando la na-

cion de acudirles con alimentos por su trabajo: en fin se decretó que en adelante no fuese la dominante la religion católica, sino que cada qual honrase á Dios como mejor le pareciese. ¡Horroroso desbarro de la razon humana quando queda en manos de su consejo!

La constitucion civíl que establecieron para el clero exigia que los obispos nuevamente electos por la municipalidad, de qualquiera secta que ésta se compusiese de protestantes, judíos, turcos, deistas &c. debian escribir al sumo Pontífice para hacerle saber únicamente que no estaban separados de su comunion, imaginando que esto era suficiente para dar á entender que eran católicos: que los tales obispos no habian de poder disponer cosa alguna en sus diócesis sin el consejo y acuerdo de los presbíteros comisionados para el efecto por la municipalidad: que para que el decreto tuviese mas firmeza, debian afianzarlo con la religion del juramento: que si alguno de los obispos rehusaba hacer este juramento, sería en su lugar substituido otro que lo hubiese prestado. De este modo quedó en breve tiempo trastornada la Iglesia Galicana, aquella Iglesia que habia florecido tantos siglos asi por su ciencia y virtudes, como por la observancia de los sagrados cánones. Los arzobispos, los obispos y muchísimos curas párrocos con gran fortaleza de ánimo se negaron á hacer este juramento, y fueron puntualmente aquellos mismos que hasta entonces habian tolerado con paciencia y resignacion como soldados valerosos de Jesu-christo el despojo de sus bienes, las afrentas y malos tratamientos. Se debe confesar en honor de la Iglesia Galicana, que de ciento y treinta y

ocho entre arzobispos y obispos que habia entonces en Francia, solo quatro hicieron el juramento, que fueron los arzobispos de Sens y de Orleans, y los obispos de Viviers y de Autun. Buscaban á los que se habian negado á hacer el juramento, y los maltrataban tanto de palabra como de obra: desterraron despues de haberlos echado de sus sillas episcopales á los pastores venerables por sus canas, por su sabiduría y por sus trabajos: en su lugar pusieron á sacerdotes que desde luego habian prestado el juramento, los quales como mercenarios trataban el rebaño del Señor consumando el cisma. Defendidos por la asamblea nacional y sus emisarios, los intrusos se sientan en aquellas sedes respetables, ocupadas en varios tiempos por pastores santos, y muchas de ellas regadas con la sangre del martirio. Asi se portaban los revolucionarios con la Iglesia, pero no eran mas benignos con la potestad real, y estos dos eran los puntos capitales de su sistema.

Para que nada quedase de ésta, les dieron por el pie á todos los tribunales, y en su lugar substituyeron otros que llamaron en las ciudades grandes departamentos, en las menores distritos, y en las villas y lugares municipalidades; y para abolir hasta el nombre antiguo de las provincias, las denominaron de la division que de ellas hacen los rios mayores y menores. Al modo que suprimieron muchos obispados y erigieron otros, del mismo modo suprimen despues muchas parroquias, y establecen otras de propia autoridad. Señalaron el trage y vestido que habian de usar los nuevos magistrados y los sacerdotes, y á este tenor se renovaba y trastornaba todo. Sudaban las prensas, y se fatiga-

ban los impresores de dia y de noche en estampar disposiciones y decretos para que sus nuevas determinaciones y reglamentos llegasen á noticia de todos. Los sacerdotes intrusos, los nuevos magistrados de todas las sectas, y las gavillas de gente armada por todas partes iban afianzando cada vez mas los fundamentos de la revolucion: no obstante quedaban muchos sugetos que importaba hacerlos de su bando, y traerlos en su ayuda. Con estos designios instituyen en todas partes una nueva manera de asamblea. Es permitido á qualquiera entrar en estas juntas, maquinar nuevas revoluciones, formar decretos, y advertir y notar qualquiera cosa que se hubiese pasado por alto, con el bien entendido que en tanto era el mas alabado, y hallaba mas reputacion qualquiera, en quanto se manifestaba sectario mas apasionado de la nueva constitucion. Las mencionadas juntas se componian por la mayor parte de calvinistas, de judios, de francmasones, y otros enemigos declarados de los católicos. De semejantes premisas es fácil inferir lo que les restaba á los verdaderos hijos de Jesu-christo. Asi estos como los sacerdotes se mantenian constantes aun siendo acometidos, insultados, y muchos entregados á los suplicios y á la muerte casi en toda la Francia, pero particularmente en París, en Montalvan, en Mompeller y en Nimes: en la capital principalmente son insultadas las matronas asi casadas como doncellas quando concurrian á los sagrados templos: del mismo modo ultrajaban á las monjas, y á las que se intitulan las hermanas de la caridad, que para servir en los hospitales á los enfermos, y en los hospicios á los niños expósitos habia fundado san Vicente de

Paulo. Antes de ahora habian incendiado y arruinado la casa sacerdotal de san Lázaro: se vendian las alhajas de las iglesias, los vasos sagrados, los ornamentos, y hasta las campanas. Tampoco perdonaban los relicarios, hasta aquel en que se guardaba la corona de espinas de nuestro Redentor Jesu-christo, que san Luis habia traido de la expedicion de oriente, y colocado en la santa capilla. Los templos ó fueron cerrados ó destruidos, y apenas dexaron capillas ú oratorios en donde pudiesen congregarse los fieles para vacar al divino culto, y por el uso de los que dexaban, exígian el contingente del alquiler: en una palabra, á las monjas las hicieron abandonar sus monasterios, y decretaron el destierro de todos los dominios de Francia de los sacerdotes que no quisieron prestar el juramento primero, el cívico que añadieron despues, ó que hubiesen retratado el uno ó el otro: acudieron al Rey para que aprobase este decreto; pero el Monarca verdaderamente christianísimo se negó á semejante solicitud, lo qual le contaron por un delito.

Afianzada con estas y otras determinaciones la constitucion, sucedieron á los primeros otros nuevos legisladores. Insistiendo estos en las huellas de sus antepasados, acabaron de llenar las miras y proyectos que habian dexado comenzados. En esta situacion y circunstancias, viendo las cosas de mal en peor, se ausentaron del reyno el conde de Artois y el duque de Condé con muchos millares de nobles: hasta el monarca mismo, buscando un pais mas seguro, se partió de París; pero detenido en el camino, y vuelto á la capital, le obligaron á dar razon de su marcha sus súbditos rebeldes usurpadores

de su suprema autoridad: del mismo modo mandaron que volviesen los nobles expatriados amenazándoles de lo contrario con la confiscacion de sus bienes, y aplicacion de ellos al fisco de la nacion. Y en efecto á los hijos de estos, y á sus mugeres los echaban de sus casas, á muchos ponian en las cárceles públicas, de sus muebles hacian almoneda, y alguna vez llegaron tambien á apedrearlos. La tropa que tenian en París estaba dividida en quarenta y nueve divisiones, y á cada una de ellas la mandaba un comisario: con el auxîlio de ella determinaron buscar á los sacerdotes, que disfrazados en trage de seglares estaban ocultos en la ciudad. Cogieron á mas de doscientos, los conduxeron á la iglesia de los Carmelitas, y alli los encerraron como en una cárcel, poniéndoles centinelas de vista. Pocos dias despues, esto es, el 3 de septiembre de 1792 iban presentando de uno en uno en cierto tribunal que estaba en la misma calle, con el pretexto de ser exâminados, y al tiempo de pronunciar esta expresion irónica *quede libre*, los satélites que para el efecto estaban alli á prevencion, atravesaban con las bayonetas al sacerdote que habian asi despedido. El arzobispo de Arles el primero, los obispos de Beauvais y de Sainte con el resto de los sacerdotes arrestados, acabaron de este modo su vida, ó por decirlo mejor, recibieron la palma del martirio. Asi lo significó una piadosa madre, que dándole noticia de la muerte de su hijo, executada con esta crueldad, dixo, que no lloraria, sino que daria al Señor las mas rendidas gracias por haberse dignado hacerla madre de un mártir. Despues buscan por todas las casas de la ciudad á los que llamaban aristocratas,

y quitan la vida á mas de veinte mil de ellos. En otras ciudades acabaron del mismo modo con muchos sacerdotes: en otras los pusieron en las cárceles públicas, y por todas se extiende la pesquisa de todos ellos.

La situacion del desgraciado Luis XVI. era muy dolorosa. El 20 de Junio de aquel año diez mil hombres de la plebe armados entraron tumultuariamente en su palacio real con el pretexto de obtener la aprobacion del decreto del destierro de los sacerdotes. Con igual constancia de ánimo y tranquilidad de espíritu respondió el monarca, que usaba de su derecho, y que jamas apoyaria esta determinacion por mas que le amenazaban y procuraban intimidar los furiosos amotinados. Viendo que nada adelantaban, los municipales de París, sin embargo de que seguian la misma conducta que estos, sosegaron al fin el tumulto: pero no fué tan felíz el éxîto de otro mayor que excitaron el 10 de Agosto. Mas de sesenta mil bandidos volvieron á acometer el palacio, y de la guardia suiza que mantenia la corona, porque hizo resistencia, mataron á mas de ochocientos hombres: degollaron á quantos criados encontraron, saquearon el palacio, y el mismo rey tuvo que buscar la seguridad en los mismos revolucionarios legisladores; pero estos le insultan, le despojan del derecho de rey, y le encierran en la fortaleza del Temple, de la que no volvió á salir sino para el cadahalso: alli mismo encerraron á la reyna, al delfin, é infanta doña Isabel hermana del rey.

Ya hacia tiempo que habian erigido altares para que jurasen en ellos todos la libertad: no quedaba persona alguna á quien no hubiesen